PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME

MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, octubre de 2024

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO INSTRUCTOR G16
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5852036 de 2024
Coordinadora Académica
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5852036 del año 2024

Luis Felipe Orjuela Vásquez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.734.091 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE.($ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. b) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($ 2.083.921).*

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, para

los programas que atienden a población víctima y/o vulnerable observando las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: 3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA 3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3066645 - ENTONACION DE COLORES	Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Imagen guías de aprendizaje

2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: 3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA 3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3066645 - ENTONACION DE COLORES	Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y/o digital.

4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emisión de juicios de evaluación de las fichas terminadas en el periodo en el aplicativo sofiaplus 3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA 3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3066645 - ENTONACION DE COLORES	Pantallazo de reporte de juicios evaluativos del correo enviado a Crissel Natalia Gomez Duran
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Registro de ficha matrícula, recopilación documentos. Para las fichas complementarias así: 3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA 3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3066645 - ENTONACION DE COLORES	Documentación enviada al correo coordinacion9231 @sena.edu.co

8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las 3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA 3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3066645 - ENTONACION DE COLORES	Captura de imagen, fichas creadas y validadas y en plataforma evidencia de formación relacionada. Reporte de novedad correo coordinación académica. coordinacion9231 @sena.edu.co
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Se publicó la oferta de técnicos y tecnólogos virtuales en redes sociales	Fotos de redes sociales en evidencias
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta Obligación
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza 3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA 3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3066645 - ENTONACION DE COLORES	Guías de formación en el drive compartido con coordinación y fotografias
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) hora siguientes al conocimiento del hecho(s) y circunstancia(s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Porte del carné en las diferentes formaciones y actividades de la institución	Registro fotográfico
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.02 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.

20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se presentó los informes mensuales de ejecución del contrato del mes a reportar	La evidencia se encuentra en el informe presentado para el mes reportado

21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Creación de rutas de aprendizaje, asociar aprendices a ruta, evaluar aprendices	Registro en sofiaplus antes de migración de todas las actividades relacionadas con el proceso formativo

24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Para este periodo se reportan 160 horas	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso.

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Informe mensual enviado al correo pjriveras@sena.edu.co
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asistió a reunión por parte de la líder del programa	La evidencia se encuentra en registro fotografico
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos

	(físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		Asociados a esta obligación
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el periodo
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

	los asuntos relacionados con el mismo		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las prácticas realizadas con la formación. 3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA 3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3066645 - ENTONACION DE COLORES	Registro fotográfico de formaciones.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el	Examen pre-ocupacional aprobado por la doctora Luz Andrea Romero y enviado a la oficina de contratación	Examen pre-ocupacional que reposa en la oficina de contratación

	profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se aprobó los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la plataforma si contratistas en el mes de febrero	Soporte en el formato de evidencias del certificado del conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción	Certificado
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas. 3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA 3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA	Evidencias en drive compartido con coordinación

		3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3066645 - ENTONACION DE COLORES	
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de septiembre 2024	Comprobante y planilla de pago de aportes a salud y pensión. Planilla No 9475129604 correspondiente al mes de septiembre de 2024

15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	Agenda de legalización suministrada a los correos de coordinadora académica.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Traslado para dar formación a 1. TEBAIDA VEREDA SANPAUBLO - QUINDÍO 15 DE OCTUBRE DEL 2024 2. QUIMBAYA - QUINDÍO 16 DE OCTUBRE DEL 2024 3. MONTENEGRO PUEBLO TAPAO - QUINDÍO 17 DE OCTUBRE DEL 2024 4. MONTENEGRO PUEBLO TAPAO - QUINDÍO 18 DE OCTUBRE DEL 2024	Informe de agenda de viaje suministrado a coordinación académica

18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo.	Pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de septiembre 2024	Comprobante y planilla de pago de aportes a salud y pensión. Planilla No 9475129604 correspondiente al mes de septiembre de 2024
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación	Registro fotográfico

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-aprendizaje- evaluación, para los programas de formación. 3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA 3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA 3066645 - ENTONACION DE COLORES	Imagen de Drive compartido con coordinación

22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se reportaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presentan eventos asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.

Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	48724	La Tebaida-Quimbaya - Montenegro	15 de octubre 2024	18 de octubre 2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9475129604 de la planilla, operador aportes en linea correspondiente al mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (49) folios

Cordialmente,



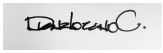
LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ
Contratista
C.C. No. 9.734.091



EDITH PERDOMO CASTAÑEDA

Enlace Regional Programa de Población Victima y Vulnerable

Recibí a satisfacción:



DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO INSTRUCTOR G16
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5852036 de 2024
Instructora grado 16 Coordinadora Académica

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Luis Felipe Orjuela Vásquez correspondiente al mes de octubre de 2024:

Obligación específica No 1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Imagen guía de aprendizaje



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Uso De Materiales Sostenibles En La Costrucción.
- Código del Programa de Formación: 82180083
- Nombre del Proyecto (gallineros en guadua)
- Competencia: Diseñar ambientes de acuerdo con requerimientos del cliente, normatividad y criterios de sostenibilidad
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 Definir componentes de acuerdo con los requerimientos del diseño
 Establecer ambientes de acuerdo con el diseño definido
 Seleccionar ambientes y estilos de acuerdo con requerimientos del cliente y normatividad y sostenibilidad.
- Duración de la Guía: 48horas

2. PRESENTACIÓN

La importancia ecológica de la guadua (como recurso natural rápidamente renovable y su capacidad de captar CO_2), su capacidad para soportar altos esfuerzos mecánicos, y sus demás cualidades físicas, la definen como

Obligación específica No 3

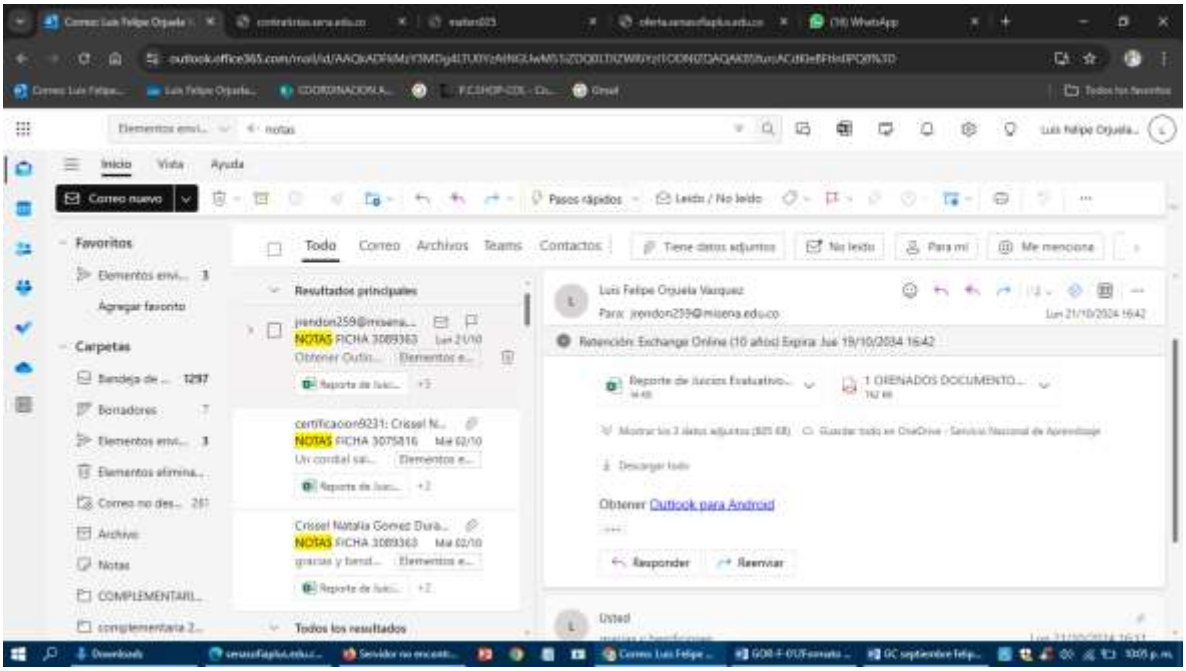
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral Imagen diseño curricular



Obligación específica No 4

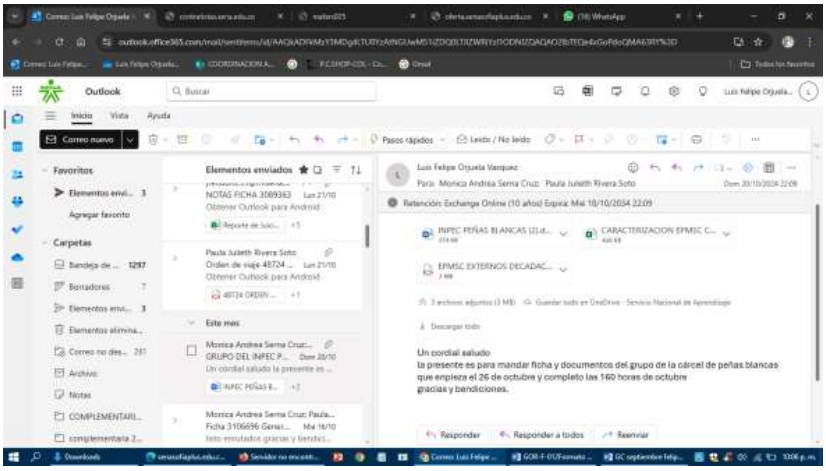
Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Imagen calificación.



Obligación específica No 7

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

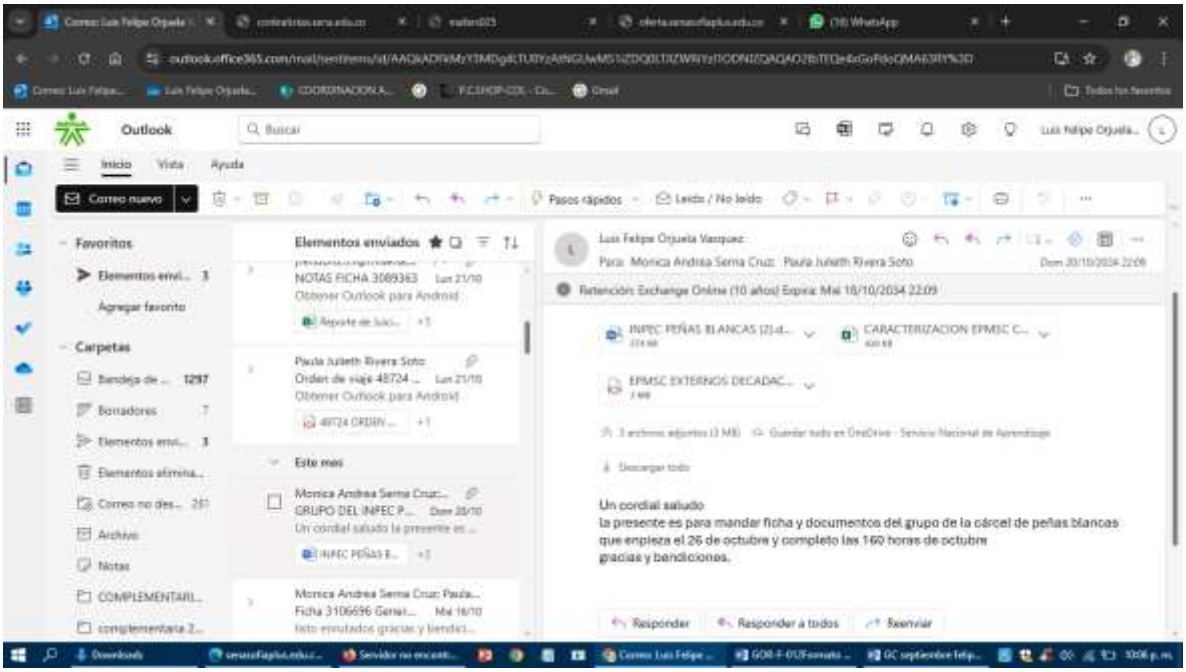


Obligación específica No 8

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:

a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Imagen de fichas de caracterización creadas y validadas



Obligación específica No 12

Se publicó la oferta de técnicos y tecnólogos en redes sociales

Fotos de redes sociales



Obligación especifica No. 16

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza

3075816 – CUBIERTAS

3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA

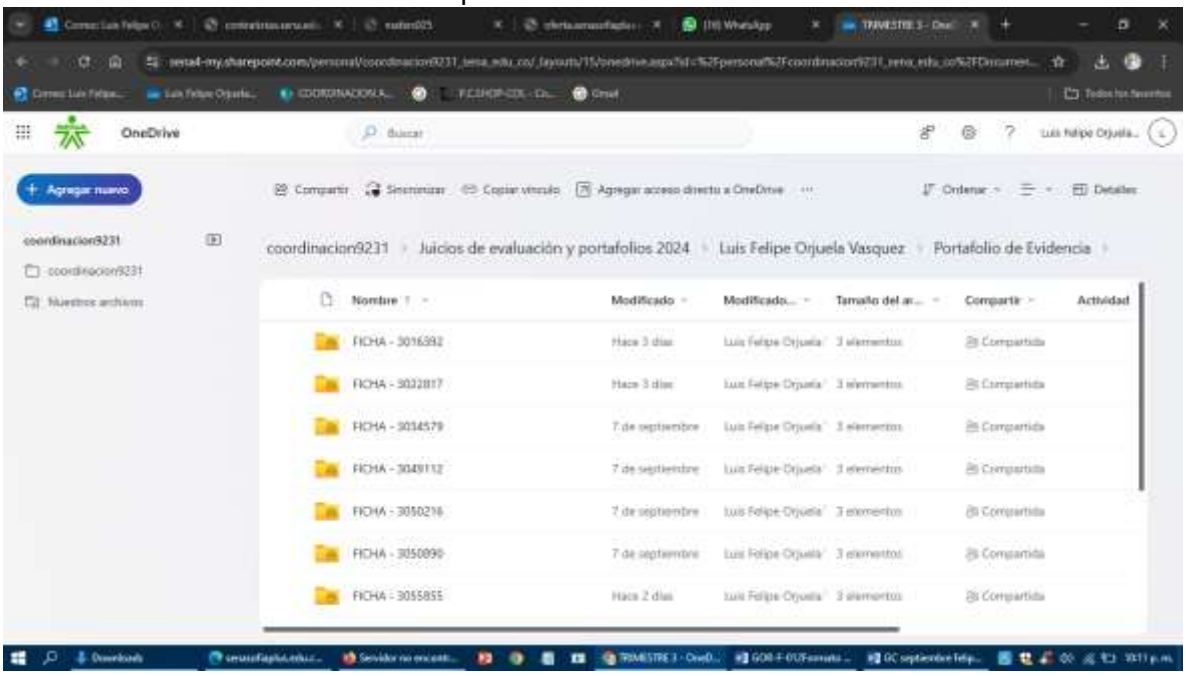
3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

3066645 - ENTONACION DE COLORES
Guías de formación en el drive compartido con coordinación.



Obligación específica No 16

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Registro fotográfico

3106696 – OBTENCION DE OBJETOS ARTESANALES CON TOTUMO, MADERA Y GUADUA

3098234 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

3102176 - CUBIERTAS PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

3089363 - DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

3093769 - UNIONES EMPALMES Y ENSAMBLES PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA

3066645 - ENTONACION DE COLORES









































Obligación específica No 18

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Imagen porte del carné

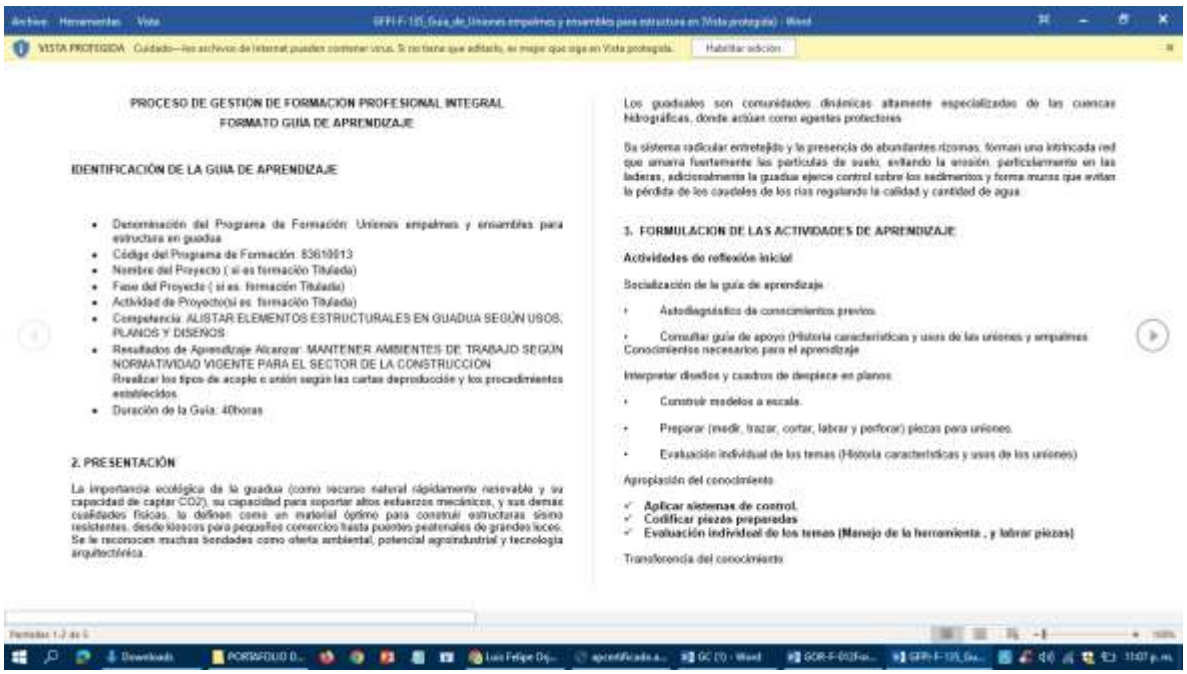


Obligacion especifica No. 19

Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza–Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad
industrial y salud

Guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.02 que

incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Uniones empalmes y ensambles para estructura en guadua
- Código del Programa de Formación: 83619813
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: ALISTAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN GUADUA SEGÚN USOS, PLANOS Y DISEÑOS
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: MANTENER AMBIENTES DE TRABAJO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
 Realizar los tipos de acople o unión según las cartas deproducción y los procedimientos establecidos
- Duración de la Guia: 40horas

2. PRESENTACIÓN

La importancia ecológica de la guadua (como recurso natural rápidamente renovable y su capacidad de captar CO2), su capacidad para soportar altos esfuerzos mecánicos, y sus demás cualidades físicas, la definen como un material óptimo para construir estructuras sismo resistentes, desde kioscos para pequeños comercios hasta puentes peatonales de grandes luces. Se le reconocen muchas bondades como oferta ambiental, potencial agroindustrial y tecnología arquitectónica.

Los guaduales son comunidades dinámicas altamente especializadas de las cuencas hidrográficas, donde actúan como agentes protectores.

Su sistema radicular entretejido y la presencia de abundantes rizomas, forman una intrincada red que amarra fuertemente las partículas de suelo, evitando la erosión, particularmente en las laderas, adicionalmente la guadua ejerce control sobre los sedimentos y forma muros que evitan la pérdida de los caudales de los ríos regalando la calidad y cantidad de agua.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades de reflexión inicial

Socialización de la guía de aprendizaje

- Autodiagnóstico de conocimientos previos.
- Consultar guía de apoyo (Historia características y usos de las uniones y empalmes
 Conocimientos necesarios para el aprendizaje

Interpretar diseños y cuadros de despiece en planos.

- Construir modelos a escala.
- Preparar (medir, trazar, cortar, labrar y perforar) piezas para uniones.
- Evaluación individual de los temas (Historia características y usos de los uniones)

Apropiación del conocimiento

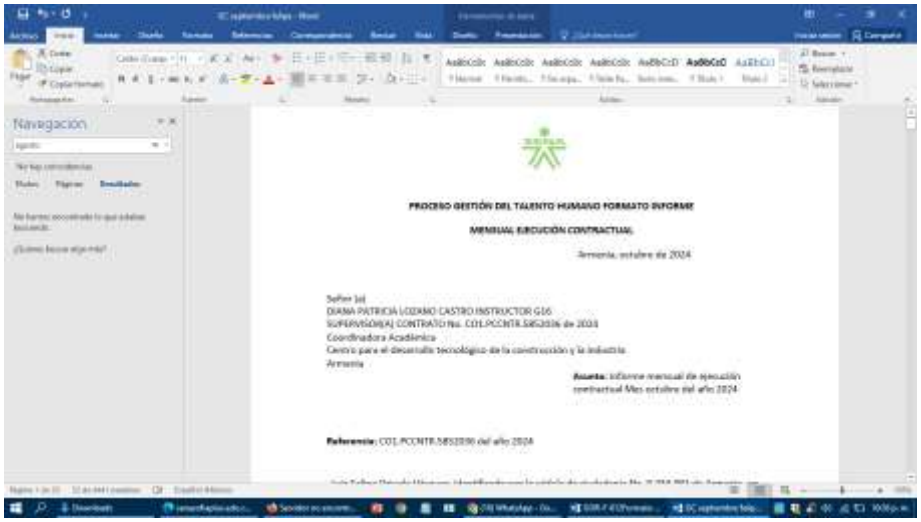
- ✓ **Aplicar sistemas de control.**
- ✓ **Codificar piezas preparadas**
- ✓ **Evaluación individual de los temas (Manejo de la herramienta , y labrar piezas)**

Transferencia del conocimiento

Obligacion especifica No. 20

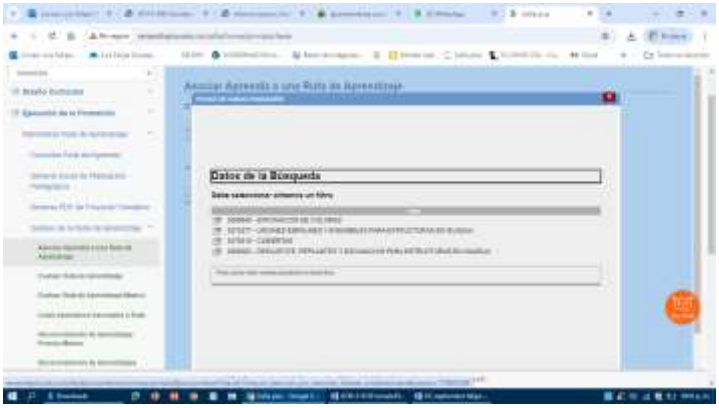
Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación

Imagen de informe



Obligación especifica No. 23

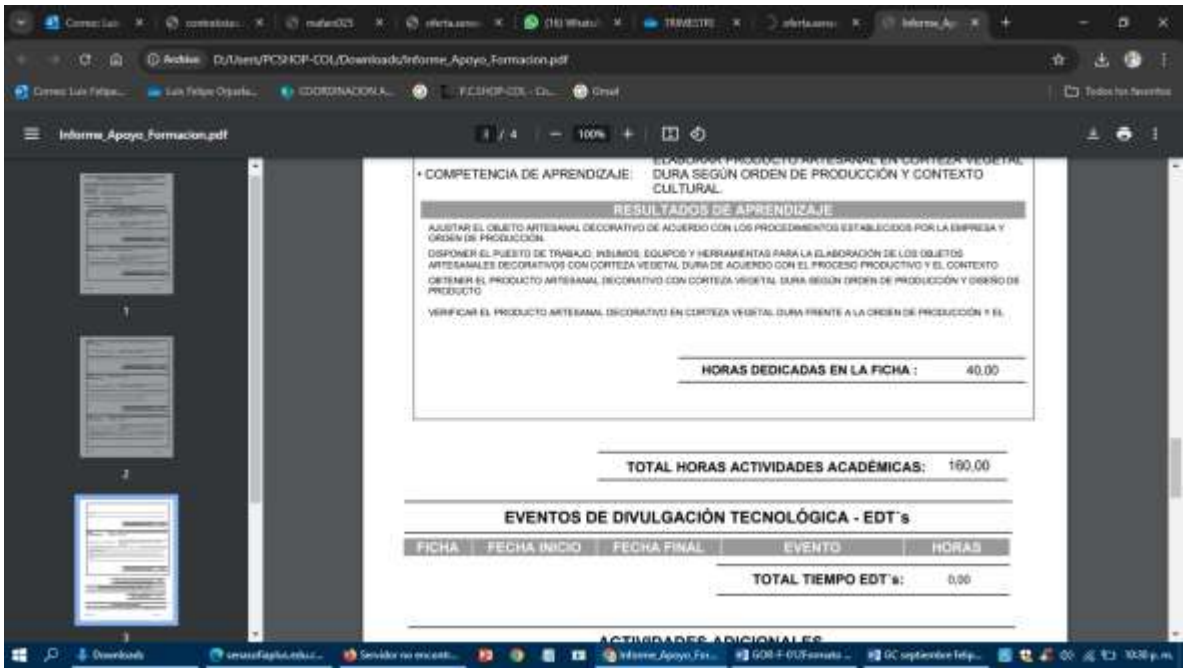
Creación de rutas de aprendizaje, asociar aprendices a ruta, evaluar aprendices Imagen fichas en sofiaplus rutas echas antes de migración sofia



Obligación específica No 24

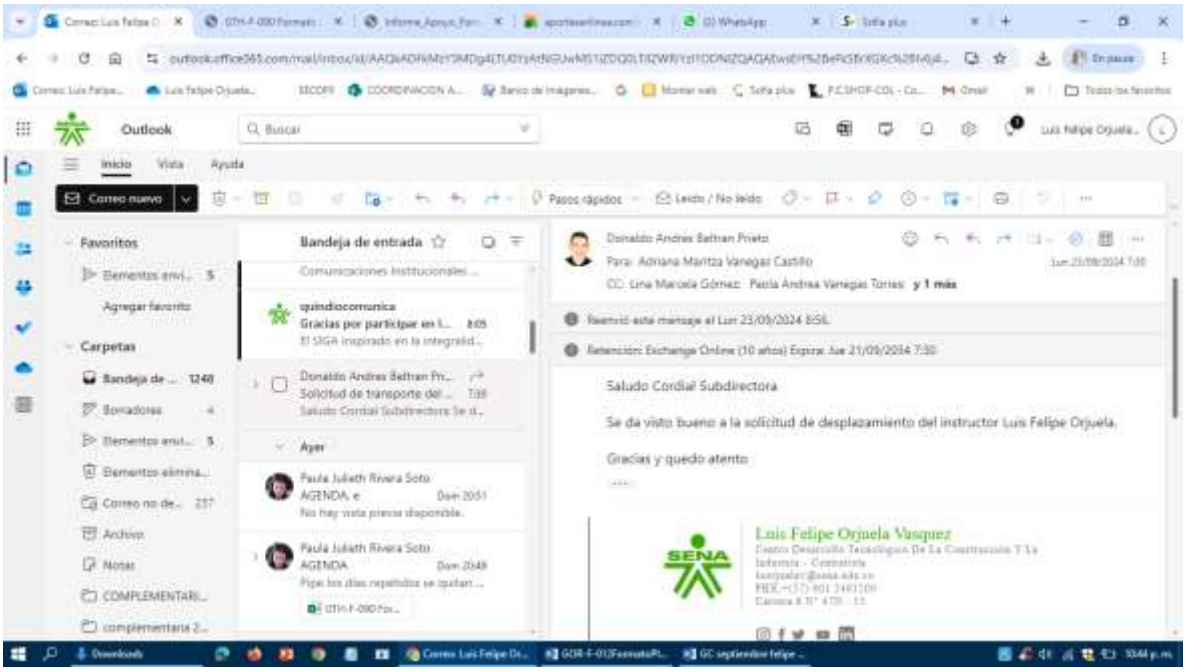
Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Programadas con los correos de Mónica



Obligación general No 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)
Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.
Informe mensual enviado al correo pjriveras@sena.edu.co



Obligación general No 3

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Se asistió a reunión por parte de la líder del programa



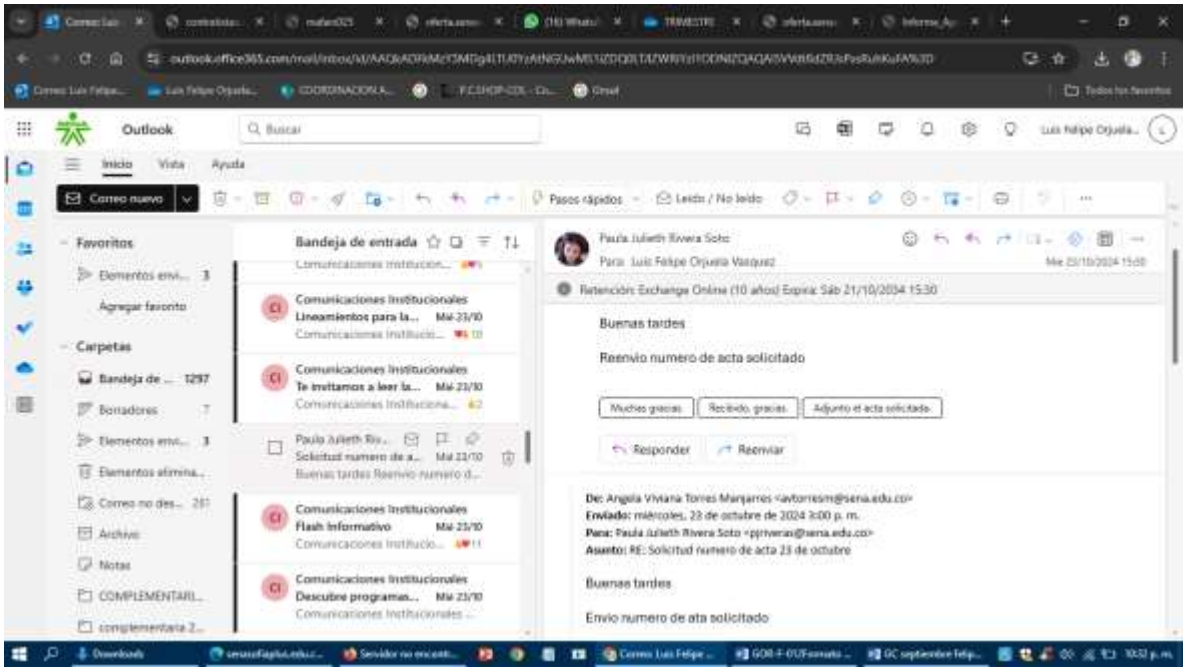
Reunión seguimiento a metas población vulnerable citada por la líder del programa



Obligación general No 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Imagen correo institucional SENA y



Obligación general No 9

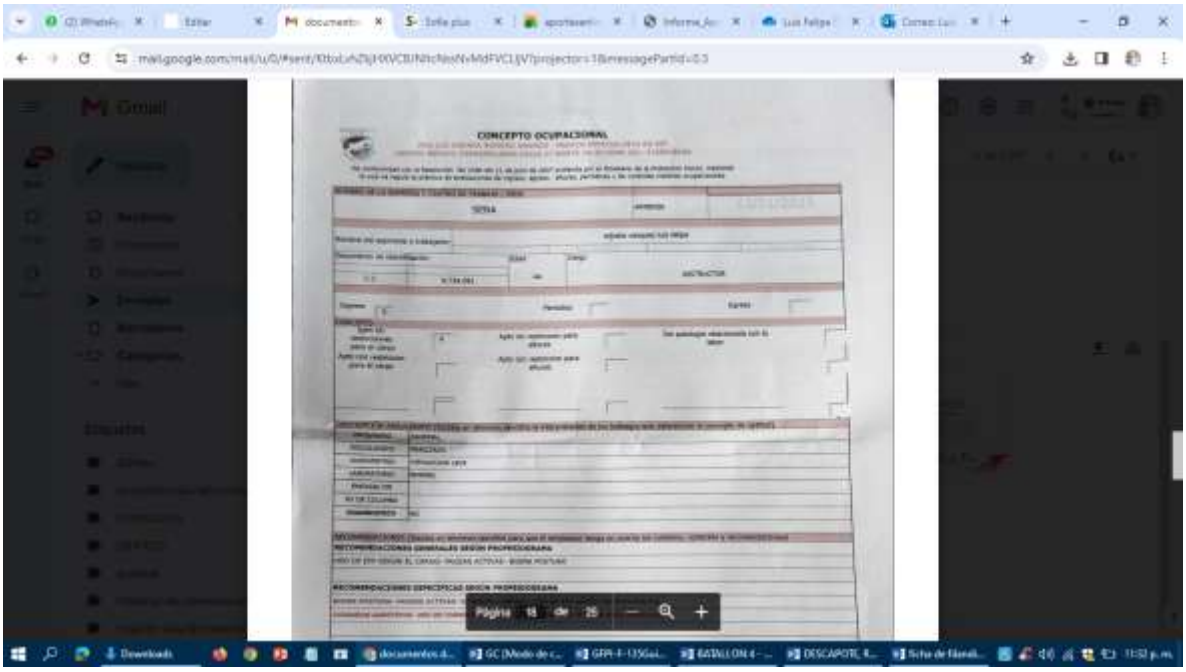
Uso adecuado de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las prácticas realizadas con la formación.



Obligación general No 10

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18

Imagen examen



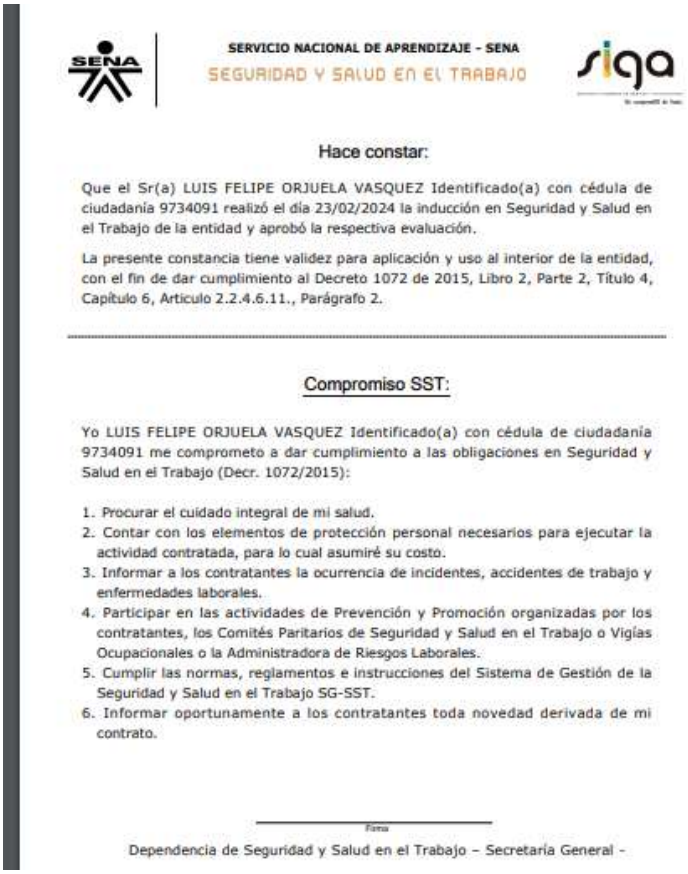
Obligación general No 11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los Honorarios Soporte en el formato de evidencias del certificado del conocimiento básico del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la.



Obligación general No 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9734091 realizó el día 23/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9734091 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

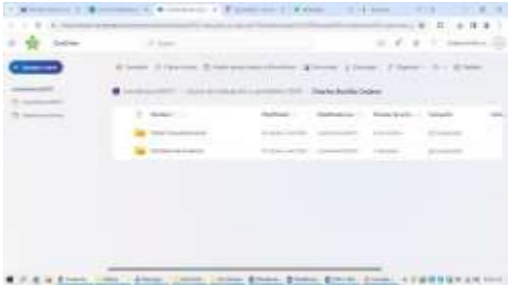
Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Obligación general No 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

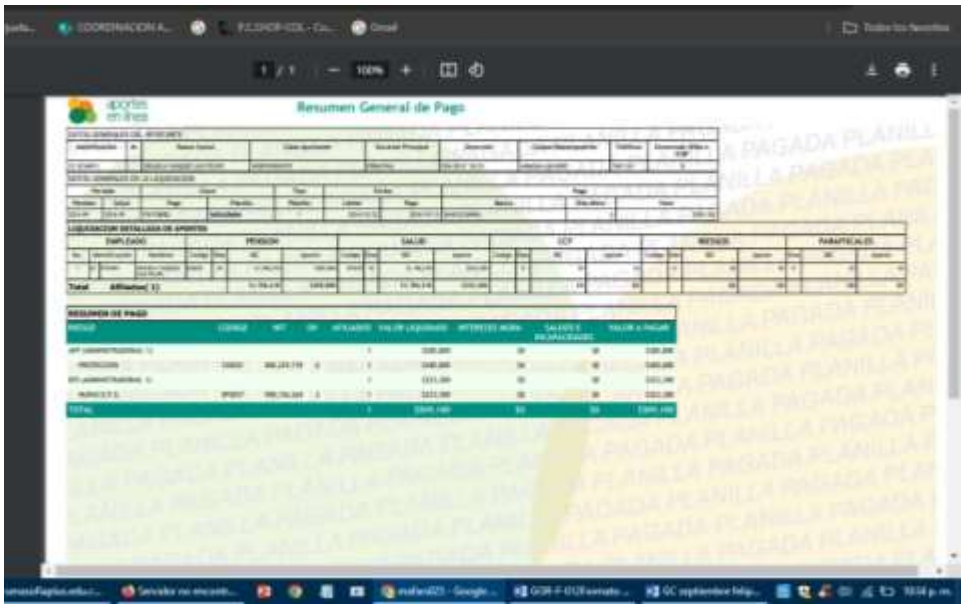
Captura drive compartido con coordinación



Obligación general No 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

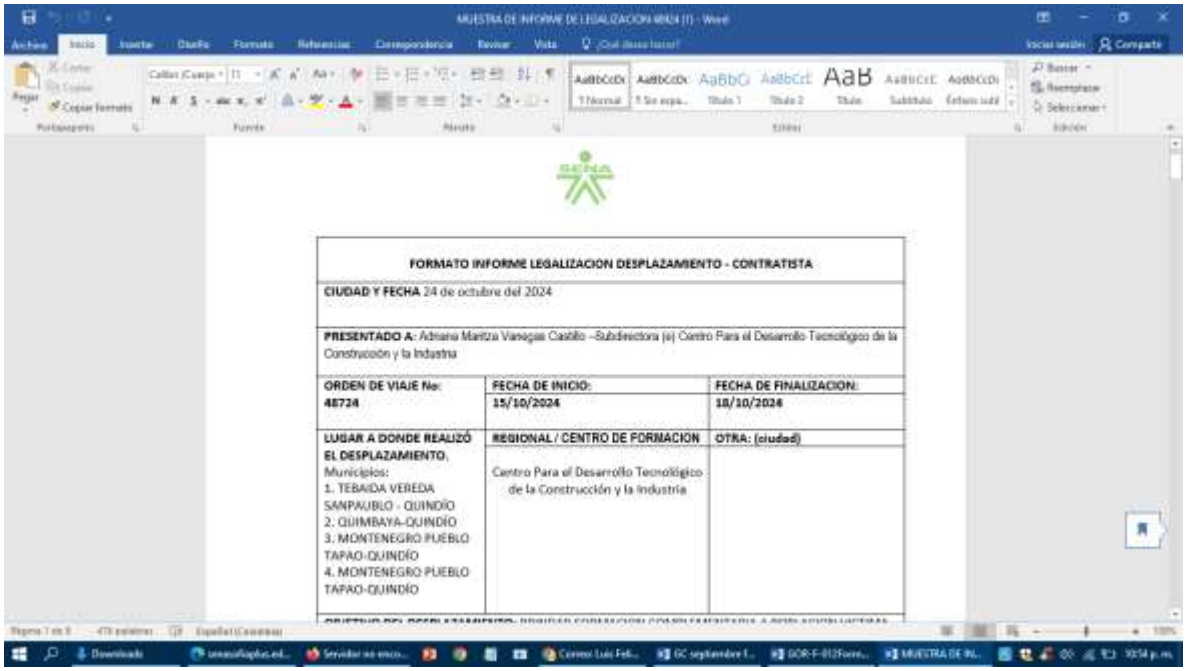
Pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de septiembre 2024



Obligación general No 17

Traslado para dar formación a
1. TEBAIDA VEREDA SANPAUBLO - QUINDÍO 15 DE OCTUBRE DEL 2024
2. QUIMBAYA - QUINDÍO 16 DE OCTUBRE DEL 2024
3. MONTENEGRO PUEBLO TAPAO - QUINDÍO 17 DE OCTUBRE DEL 2024
4. MONTENEGRO PUEBLO TAPAO - QUINDÍO 18 DE OCTUBRE DEL 2024

Informe de agenda de viaje suministrado a coordinación académica



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA 24 de octubre del 2024

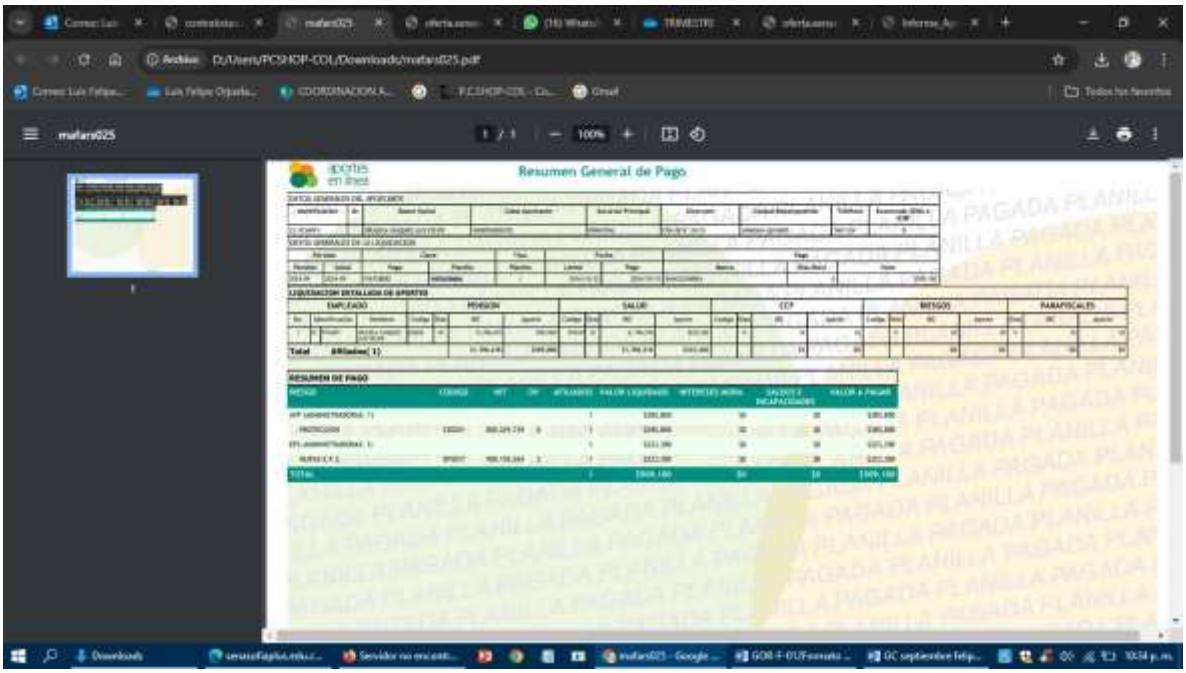
PRESENTADO A: Adriana Maritza Vanegas Castillo –Subdirectora (e) Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
48724	15/10/2024	18/10/2024

LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO.	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
Municipios: 1. TEBAIDA VEREDA SANPAUBLO - QUINDÍO 2. QUIMBAYA-QUINDÍO 3. MONTENEGRO PUEBLO TAPAO-QUINDÍO 4. MONTENEGRO PUEBLO TAPAO-QUINDÍO	Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria	

Obligación general No 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo.





¡Hola, LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 976758882
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9475129604
Valor de la Transacción: $ 509.100
Fecha de Transacción: 11/10/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

pse

in ACH Colombia Oficial

X @ACHColombia_

ACHColombiaOficial

ACH Colombia Oficial

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9734091		ORJUELA VASQUEZ LUIS FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 28 N° 29-25	ARMENIA-QUINDIO	7401124	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	976758882	9475129604	I	2024/10/22	2024/10/15	BANCOLOMBIA	0	$509,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	9734091	ORJUELA VASQUEZ LUIS FELIPE	230201	30	$1,786,218	$285,800	EPS037	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$0	$0	$285,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$285,800	$0	$0	$285,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$0	$0	$223,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$223,300	$0	$0	$223,300
TOTAL				1	$509,100	$0	$0	$509,100

2024/10/28 08:31 PM



¡Hola, LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 976758882
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9475129604
Valor de la Transacción: $ 509.100
Fecha de Transacción: 11/10/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

pse

ACH Colombia Oficial
@ACHColombia_
ACHColombiaOficial
ACH Colombia Oficial